

A debate, el desechamiento del desafuero contra Cuauhtémoc Blanco

La Cámara de Diputados debatirá en el Pleno, la resolución de la Sección Instructora que rechazó seguir con el desafuero del integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Cuauhtémoc Blanco.



El formato del debate acordado por la Junta de Coordinación Política, prevé la presentación del dictamen de la Sección Instructora por parte de su presidente, el integrante de Morena, Hugo Eric Flores.

También, dos rondas de intervenciones de legisladores de los distintos grupos parlamentarios para fijar su respectiva postura sobre el tema.

Dictamen de la Instructora

El documento publicado en la Gaceta Parlamentaria indica que se declara notoriamente improcedente la nueva solicitud presentada por la Fiscalía de Morelos, y en consecuencia es improcedente también iniciar el procedimiento



de declaración de procedencia contra Blanco Bravo al no cumplir los requisitos procedimentales para el ejercicio de la acción penal.

La mayoría en el organismo jurisdiccional, concluyó que la carpeta de investigación de la Fiscalía morelense “adolece de deficiencias técnicas y profesionales, alejadas de los principios de lealtad, objetividad, legalidad y profesionalismo”.

Tampoco refleja una clara y eficiente investigación que permita arribar a los indicios que pretende fincar el agente del ministerio público, el delito y la presunta responsabilidad penal del legislador federal.

Señala que la resolución no impide que se pueda reanudar el procedimiento si posteriormente aparecen motivos que lo justifiquen, en protección de los derechos de la víctima.

Agrega que la carpeta de investigación no apego a su actuar a las normas en materia de protección de los derechos de la mujer y al enfoque y criterio de género.

Añade un exhorto a la Fiscalía para que se conduzca con legalidad, respecto a la integración diligente, correcta y debida de las investigaciones bajo el criterio de género.

Establece que la determinación no implica la denegación de justicia, ya que dejará a salvo los derechos del órgano ministerial para integrar debidamente bajo los principios descritos, la carpeta citada.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/25/debate-el-desechamiento-del-desafuero-contra-cuauhtemoc-blanco-684538.html>